UNIVERSIDAD DE GRANADA

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2025, del Rector de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo, por el sistema de concurso de méritos, para la contratación temporal de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto Erasmus+ Acción Clave 2 "ENGAGEgreen: Enhancing Institutional Capacities and Researchers' Competences for Policy Engagement for Green and Digital Transitions", convocado por Resolución de 8 de julio de 2025

De conformidad con la base 4.1 de la Resolución de 8 de julio de 2025, del Rector de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo por el sistema de concurso de méritos para la contratación temporal para cubrir 1 plaza de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto Erasmus+ Acción Clave 2 "ENGAGEgreen: Enhancing Institutional Capacities and Researchers' Competences for Policy Engagement for Green and Digital Transitions",

Este Rector, ha resuelto:

1. Aprobar la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo por el sistema de concurso de méritos para cubrir una plaza de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto Erasmus+ Acción Clave 2 "ENGAGEgreen: Enhancing Institutional Capacities and Researchers' Competences for Policy Engagement for Green and Digital Transitions", la cual figura en Anexo I a esta Resolución, con expresión, en su caso, de las causas de su no admisión.

2. Publicar la relación en el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, en el sitio web http://serviciopas.ugr.es.

3. Tanto las personas excluidas, como las omitidas por no figurar en la relación de admitidas ni en la de excluidas, disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en la relación de personas admitidas y de excluidas.

Las solicitudes de subsanación se realizarán de manera telemática a través del Registro Electrónico (Solicitud genérica para la UGR) de la sede electrónica de la Universidad de Granada: https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html, seleccionando como destino el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión u omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas.

3. Las relaciones definitivas de personas aspirantes se publicarán, una vez finalizado el plazo de reclamaciones, en el sitio web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.

4. De acuerdo con lo indicado en la base 4.1 de la convocatoria de este proceso selectivo, se hace pública la Comisión de Valoración para resolver la selección de las personas aspirantes para cubrir la plaza de personal técnico de apoyo ofertada, la cual figura como Anexo II a esta Resolución.

Pedro Pacheco Mercado

Rector

Firma (1): PEDRO MERCADO PACHECO
En calidad de: Rector UGR

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 723D39CAB10499055C31F334C3E83821
30/07/2025 - 11:11

ANEXO I. Relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo por el sistema de concurso de méritos para la contratación temporal para cubrir 1 plaza de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto Erasmus+ Acción Clave 2 "ENGAGEgreen: Enhancing Institutional Capacities and Researchers' Competences for Policy Engagement for Green and Digital Transitions", convocado por Resolución de 8 de julio de 2025.

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES **ADMITIDAS**

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
***4720**	ARMAS GONZALEZ, CARLA
***5461**	DELGADO MENA, MARÍA
***1393**	IVÁN CONSTANTINIU, MARÍA MIRABELA
***7908**	LOPEZ GONZALEZ, ÁLVARO
***7908**	LOPEZ GONZALEZ, ÁLVARO
***9884**	LORA BALLESTA, ÁNGELA
***3265**	MARTINEZ TUDELA, VIRGINIA
***4537**	MURILLO MOYANO, VERÓNICA
***4537**	MURILLO MOYANO, VERÓNICA
***6316**	SANCHEZ SAUCEDO, CLARA

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES **EXCLUIDAS**

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
***5457**	VARGAS FUENTES, ANA DELIA	No acreditar suficientemente estar en posesión de una Titulación oficial de Grado o su equivalente. No acreditar suficientemente Nivel C1 de inglés.

Firma (1): PEDRO MERCADO PACHECO
En calidad de: Rector UGR

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **723D39CAB10499055C31F334C3E83821**
30/07/2025 - 11:11

ANEXO II. Comisión de Valoración del proceso selectivo por el sistema de concurso de méritos para la contratación temporal para cubrir 1 plaza de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto Erasmus+ Acción Clave 2 "ENGAGEgreen: Enhancing Institutional Capacities and Researchers' Competences for Policy Engagement for Green and Digital Transitions" Erasmus+ Acción Clave 2 "ENGAGEgreen: Enhancing Institutional Capacities and Researchers' Competences for Policy Engagement for Green and Digital Transitions", convocado por Resolución de 8 de julio de 2025.

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Esteban Romero Frías, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Daniel Torres Salinas, Profesor Contratado Doctor Indefinido de la Universidad de Granada.

Laura Baena García, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Irene Pedreira Romero, funcionaria de la Escala Técnica de Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada.

Secretaria: María Gloria Velarde Ruiz, funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.

COMISIÓN SUPLENTE:

Presidenta: María del Mar Ortiz Camacho, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: María José González López, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Isaac José Pérez López, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Olga Nikolaeva Nikolaeva, funcionaria de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Secretaria: María Esther Peña Adarve, funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.

Firma (1): PEDRO MERCADO PACHECO
En calidad de: Rector UGR

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 723D39CAB10499055C31F334C3E83821
30/07/2025 - 11:11